

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO 238/2018

Visto el expediente P.N. 238/2018 T.U., relativo al "Suministro de Torre Artroscopia e Intensificador de Imagen Quirófano para el Servicio de Traumatología, del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda".

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establece el TRLCSP aprobado por el RDL 3/2011 de 14 noviembre y que el presupuesto de licitación es de **97.520,66€ (Noventa y siete mil quinientos veinte euros con sesenta y seis céntimos)**// IVA 20.479,34€ (Veinte mil cuatrocientos setenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos)//**Total I.V.A. incluido 118.000,00€.**

Lote	Descripción	Importe sin Iva	Iva 21%	Importe con Iva
1	Artroscopio e instrumental artroscopias	46.280,99€	9.719,01€	56.000€
2	Intensificador de Imagen-Arco Quirúrgico Quirófanos COT	51.239,67€	10.760,33€	62.000€
Total		97.520,66€	29.479,34€	118.000,00€

Visto el acta nº 1 de fecha del 3 de abril de 2018, donde se relacionan las ofertas recibidas que son las siguientes:

Nº Orden	Proveedor	Sobre / Fax/ Telegrama / C. Electrónico	Fecha Entrada	Nº Registro
1	SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U	Fax	19/03/2018	2465
		Sobre	21/03/2018	
2	ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A	Sobre	21/03/2018	2480
3	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A	Fax	21/03/2018	2540
		Sobre	23/03/2018	
4	SMITH&NEPHEW, S.A.U	Fax	21/03/2018	2541
		Sobre	23/03/2018	
5	PHILIPS IBERICA S.A.U	Fax	21/03/2018	2542
		Sobre	23/03/2018	

Visto el acta nº 2 de fecha 4 de abril de 2018, en la que se aceptan como confidenciales los puntos detallados por las empresas SIEMENS HEALTHCARE S.L y GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A, y asimismo se procede a la apertura de los sobres 2 3 y se hace entrega de dicha documentación técnica al Jefe de Servicio de Traumatología del Hospital General de Elda.

Visto el acta nº 3 de fecha 5 de abril de 2018, en la que se da lectura de la puntuación asignada a la parte técnica (sobre nº 2), según el Informe técnico de fecha 4 de abril de 2018 emitido por el Jefe de Servicio Cirugía Ortopédica Traumatología, y asimismo lectura de la parte económica (sobre nº 3) relativo a las OFERTAS INICIALES donde la puntuación obtenida es:

26 ABR. 2018
EL INTERVENTOR ADJUNTO
Fdo., Santiago Barrios Arenas

LOTE 1: SUMINISTRO DE ARTROSCOPIO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA								
Licitador	Valoración Aspectos técnicos	Oferta total sin IVA	IVA	Total con iva	PRECIO	Ampliación Garantía	Asistencia Técnica	Total Puntuación
			21%		70%			
ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A	CUMPLE	46.000,10 €	9.660,02 €	56.660,12 €	70	20	10	100%
SMITH&NEPHEW, S.A.U	NO CUMPLE	No es posible valoración económica de la oferta						

LOTE 2: SUMINISTRO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN/ARCO QUIRURGICO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA								
Licitador	Valoración Aspectos técnicos	Oferta total sin IVA	IVA	Total con iva	PRECIO	Ampliación Garantía	Asistencia Técnica	Total Puntuación
			21%		70%			
SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U.	CUMPLE	44.900 €	9.429,00 €	54.329,00 €	68,60%	0	10%	78,60%
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A	CUMPLE	44.000 €	9.240,00 €	53.240,00 €	70%	0	6%	76%
PHILIPS IBERICA S.A.U	CUMPLE	45.000 €	9.450,00 €	54.450,00 €	68,44%	0	6%	74,44%

Visto el requerimiento efectuado a los licitadores para formular su mejor oferta antes de las 12:00 horas del 9 de abril de 2019, ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A y SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U. no presenta mejor oferta y teniendo en cuenta que las empresas GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A y PHILIPS IBERICA S.A.U han enviado su mejor oferta definitiva dentro del plazo indicado.

Visto el acta nº 4 de Negociación de Ofertas Finales de fecha 10 de abril de 2018, reunida para la apertura de las ofertas finales recibidas por parte de las empresas, obteniendo el siguiente resultado:

LOTE 1: SUMINISTRO DE ARTROSCOPIO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA							
Licitador	Oferta total sin IVA	IVA	Total con iva	Precio	Ampliación Garantía	Asistencia Técnica	Total Puntuación
		21%		70%			
ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	46.000,10€	9.660,02€	56.660,12€	70	20	10	100%

LOTE 2: SUMINISTRO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN/ARCO QUIRURGICO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA							
Licitador	Oferta total sin IVA	IVA	Total con iva	Precio	Ampliación Garantía	Asistencia Técnica	Total Puntuación
		21%		70%			
SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U.	44.900€	9.429,00€	54.329,00€	67,04%	0	10%	77,04%
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE S.A	43.000€	9.030,00€	52.030,00€	70%	0	6%	76%
PHILIPS IBERICA S.A.U	43.500€	9.135,00€	52.635,00€	69,20%	0	6%	75,20%

Visto que se ha efectuado requerimiento para el **LOTE 1: SUMINISTRO DE ARTROSCOPIO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA** a la empresa licitadora **ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A (A03078672)**, para el **LOTE 2: SUMINISTRO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN/ARCO QUIRURGICO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA** a la empresa licitadora **SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U (B60805769)**, de acuerdo con el artículo 151.2 del TRLCSP aprobado por el RDL 3/2011 de 14 noviembre, ésta ha presentado en tiempo y forma la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, detallados en el punto 5.- Sobre 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social y haber constituido las siguientes garantías definitivas:

Lote	Empresa	Nº Garantía	Importe Garantía
1	ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	032018V89	2.300,01€
2	SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U.	462018V478	2.245,00€

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el 88.3 y 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone, que la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución cuando se incorporen al texto de la misma.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 151.4. del TRLCSP aprobado por el RDL 3/2011 de 14 noviembre, que dispone que la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente se publicará en el perfil del contratante.

En virtud de lo dispuesto en el 138.2 del TRLCSP aprobado por el RDL 3/2011 de 14 noviembre, y en uso de las atribuciones que confiere la Resolución del 22 de julio de 2016 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública DOCV 7.846 del 08/08/2016, El Decreto 37/2017 de 10 de marzo (DOCV 8.000 de 15 de marzo de 2017), Ley 5/2013 de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (DOCV 7181, de 27 de diciembre de 2013).

26 ABR 2018
EL INTERVENTOR ADJUNTO

Fdo. Santiago Barrios **RESUELVO**

PRIMERO: Adjudicar el expediente P.N. 238/2018 T.U. **LOTE 1: SUMINISTRO DE ARTROSCOPIO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA**, a la empresa **ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. (A03078672)**, **LOTE 2: SUMINISTRO DE INTENSIFICADOR DE IMAGEN/ARCO QUIRURGICO PARA QUIROFANO DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA**, a la empresa **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U (B60805769)**, por los siguientes importes de adjudicación:

Lote	Empresa	Importe sin Iva	Iva 21%	Importe con Iva
1	ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	46.000,10€	9.660,02€	55.660,12€.
2	SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U.	44.900,00€	9.429,00€	54.329,00€

Estos importes se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria **10.02.91.1701.412.22.633.01**.

SEGUNDO: que se proceda a la formalización del contrato en documento administrativo en un plazo no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3) del TRLCSP aprobado por el RDL 3/2011 de 14 noviembre.

TERCERO: El plazo de ejecución del contrato es de **UN MESES**.

CUARTO: El plazo de garantía prestado por las empresas adjudicatarias para el **Lote 1** y el **Lote 2** (contado desde la fecha de recepción) son los siguientes:

Lote	Empresa	Plazo de Garantía en Años
1	ALDIMESA DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.	2+5 Adicionales
2	SIEMENS HEALTHINEERS S.L.U.	2

QUINTO: Efectuar la desinfección presupuestaria por el importe de 8.010,88€ (**Ocho mil diez euros y ochenta y ocho céntimos**), mediante propuestas y contabilización A/ correspondiente con cargo a la aplicación **10.02.91.1701.412.22.633.01**.

SEXTO: Que se proceda a la publicación de la presente Resolución en la plataforma de contratación de estado.

26 ABR. 2018
EL INTERVENTOR ADJUNTO

Ref.: DE/SUM/OCH/AAR
Expt.: P.N.238/2018 T.U.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados advirtiéndose que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente podrá interponer directamente, sin necesidad de la previa presentación del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, según dispone el artículo 114 y siguiente de la Ley 39/2015, en relación con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que considere conveniente a su interés.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

POR DELEGACIÓN (Resolución 3 de abril 2018 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública DOCV 8.271)

LA DIRECTORA ECONÓMICA

LA GERENTE

Fdo. M^a Jesús Fabra Molina

Fdo. Vicenta Tortosa Urrea